



Tribunal Superior de Justicia
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En la ciudad de Buenos Aires, el día 9 de junio de 2004, a las 14,00 horas, se constituye el Tribunal Superior de Justicia en la Sala de Audiencias, con la presencia de la Sra. Presidenta Dra. Alicia E. C. Ruiz y de los Sres. Jueces, Dres. José Osvaldo Casás, Ana María Conde, Julio B. J. Maier y Eduardo A. Russo con la finalidad de recibir la audiencia convocada en el expte. nº 2577/03 caratulado **"MACBAR SRL c/ GCBA s/ acción declarativa de inconstitucionalidad"**. Dirige la audiencia el señor juez de trámite Dr. José Osvaldo Casás.

Se encuentran presentes: por la parte actora, su apoderado, el Sr. Gabriel Alejandro Contreras y su letrado patrocinante el Dr. Nereo Nazareno de Carlos; por el Gobierno de la Ciudad, la Dra. Alejandra Tadei, Procuradora General; y por el Ministerio Público Fiscal, el Dr. José Luis Mandalunis, Fiscal General.

El Dr. Casás informa a los intervinientes las reglas bajo las que se desarrollará la audiencia. Informa a las partes y al Ministerio Público Fiscal que contarán con 15 minutos cada uno para exponer sus posiciones, el orden en que lo harán y los interroga sobre si tienen nuevos documentos que incorporar. Todos responden en forma negativa.

Tras ello, el Dr. Casás concede la palabra en primer término a la parte actora. Hace uso de ella el Dr. de Carlos. A continuación la Dra. Tadei expone la posición de la parte demandada. Finalmente, emite su dictamen el Dr. Mandalunis.

A continuación el Dr. Casás informa a los intervinientes que el Tribunal dictará sentencia dentro del plazo de 80 días, ordena que por Secretaría se reserve el registro audiovisual de la audiencia y se dé lectura al acta.

Con lo que termina el acto a las 14,15 horas. Firman el acta los Sres. Jueces, las partes y el Fiscal General, todos por ante mi que certifico.

Julio Maier 

Ana María Conde 





